



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-03-05713; 05-03-05956; 05-03-06775 y 05-03-05965; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1248/03; 1308/03; 1321/03 y 1322/03; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las mencionadas resoluciones;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;

Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

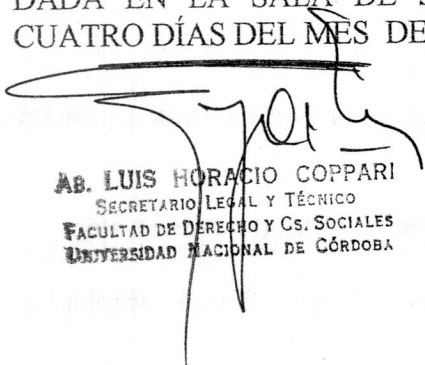
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo N° **1248/03**, referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a la *"Jornada de Derecho Procesal en Homenaje al Profesor Adolfo Alvarado Velloso"*, que tendrá lugar el día viernes 29 de agosto del corriente año, en esta Casa de Altos Estudios. N° **1308/03**, referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al *"Ier Congreso Nacional de Capacitación y Formación Continua en Gestión Universitaria para los Trabajadores"*, organizado por la FATUM y el CIN, que tendrá lugar en la provincia de San Luis entre los días 10 y 12 de setiembre de año en curso; otorgar al señor Consejero Titular no docente Aldo Esparza y a las Delegadas Gremiales Gloria Jiménez y Liliana Bono, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el citado Congreso. N° **1321/03**, referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las *"Jornadas de Derecho Penal Económico"*, que tendrán lugar durante los meses de setiembre y octubre del corriente año, en sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional- Filial Córdoba; y N° **1322/03**, referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al *"Primer Encuentro Nacional sobre Seguridad y Violencia"*, organizado por el

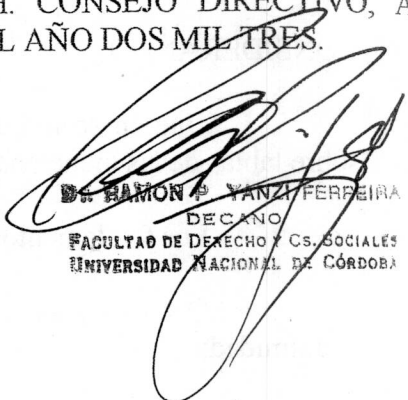
Centro Comercial, Industrial, Profesional y de Servicios de Villa Carlos Paz, entre los días 12 y 14 de noviembre del corriente año.

Art. 2º .- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 216/03.-